



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

### Diagnostico del Problema 2024

#### ANTECEDENTES

Existía poca comunicación con los ciudadanos, y a su vez ellos no sabían con quien acudir al no conocer quienes los representaban en la Honorable Asamblea, los decretos tardaron en publicarse, los Integrantes de la Asamblea solicitaban licencias de manera consecutiva, había negativas en muchos Acuerdos y no se llegaba a Resoluciones Positivas por problemas ajenos a la Asamblea, la ciudadanía no recibía la misma atención, solo algunas partes eran beneficiadas, no se le daba la atención requerida a los asuntos jurídicos y hacendarios, no se tomaba en cuenta el apoyo técnico de la Oficialía Mayor hacia la Asamblea; la correspondencia no era recibida en tiempo y forma por lo que no llegaba en tiempo para las Sesiones que se realizan, estas a pesar de ir de acuerdo a un calendario muchas ocasiones por las actividades de los Integrantes de la Asamblea, no llegaban a ellas dado que su personal al no contar con la capacitación correspondiente no les había avisado que debían presentarse en las fechas programadas a la Sala de cabildo, también se les enviaban oficios y estos no les eran entregados.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las Comisiones del H. Ayuntamiento no trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo irregular del H. Ayuntamiento y por ende un mal gobierno para la ciudadanía pachuqueña, El H. Ayuntamiento no tiene interés de participar en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca no conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.

\*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

#### ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Se ha mejorado la capacitación al personal de apoyo de los integrantes de la Asamblea, ahora son 264 sesiones de las comisiones al año por la creación de una nueva comisión en el Ayuntamiento, se establece una mejor comunicación entre los Integrantes de la Asamblea para favorecer a la población en responder prontamente con un dictamen resolutorio a sus problemas, las sesiones de comisiones han presentado iniciativas para fomentar la cultura, el deporte, la equidad de género, a personas con alguna discapacidad por mencionar algunas; mostrando así una mejoría. Los regidores han mostrado un interés por conocer lo que hacen las demás comisiones solicitando así participar en ellas a pesar de no ser integrantes de estas, así mismo que se les de voz y voto en la resolución de los temas que lleguen a esa comisión, renovación de contratos para servicios que son importantes para la ciudadanía para no dejar a la población sin sus servicios básicos, poca atención a las notificaciones de los procesos jurídicos pendientes del Municipio, los integrantes de la H. Asamblea presentan su punto de vista de los temas que exponen en la Sala de Cabildo para corregir o apoyar el tema del que se habla.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El problema va disminuyendo conforme avanza el año, no tenemos un periodo en particular, la ciudadanía pachuqueña muestra interés en el trabajo del H. Ayuntamiento, solicitan información sobre las funciones de los Integrantes de la H. Asamblea, Iniciativas, preguntan sobre las Resoluciones de temas en específico que son de vital importancia para ellos, en algunos casos sobre nomenclaturas que llevan tiempo sin resolverles, también se les invita a las Sesiones en las cuales la resolución fue positiva; así mismo los Integrantes del H. Ayuntamiento han aumentado las reuniones con la población pachuqueña para atender sus peticiones en lo mayor humanamente posible con diversos temas que aquejan a la población, se incrementó el número de comisiones durante el año 2023 para apoyo a la ciudadanía del Municipio, mejorando así la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales en Pachuca, esto ha sido gracias a la mejor comunicación de todos los Integrantes de la H. Asamblea para llevar a cabo los Acuerdos en el menor tiempo posible ya sea en Sesión o en las diferentes Comisiones independientes o conjuntas.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

#### FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

La unidad de medida de la IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO es por medio de los censos de INEGI. Su cuantificación se realiza con base a los registros publicados en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, en los cuales se verifican que los índices poblacionales de nuestro municipio son 314,331 habitantes, de los cuales 62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas: temas que corresponden a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas de alguna etnia, preferencia sexual, con alguna discapacidad, que tengan problemas de violencia de cualquier tipo, asuntos legales o de cualquier otra índole.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

#### PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La H. Asamblea Municipal propone más reuniones de trabajo entre los Integrantes de las distintas Comisiones así como la asistencia total de todos ellos a las Sesiones Ordinarias como a las Extraordinarias, para una mejor aprobación o negación de los puntos a tratar, que sean aprobados en Sala de Cabildo la mayoría de ellos a menos que deban tener un mayor soporte y tenga que enviarse a Comisiones para su estudio, análisis y dictamen; acudir regularmente a los juzgados a verificar los asuntos jurídicos en del Municipio, así como contestar en tiempo y forma las demandas hechas al Municipio, así también que la información sea distribuida en tiempo y forma a todos los integrantes formen o no parte de alguna Comisión, para llevar a cabo estas medidas se solicita el apoyo de la Oficialía en realizar los avisos con tiempo para notificarles a los miembros de la H. Asamblea sobre las Sesiones próximas a llevarse a cabo en Cabildo así como de dar acceso a la información que se notifica en el Orden de Día.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Espámilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Programa:</b>	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

### Diagnóstico del Problema 2024

#### INDICADORES DE REFERENCIA

Los integrantes de la Honorable Asamblea que consta de un Presidente Municipal, un Secretario Municipal General, dos Síndicas Hacendaria y Jurídica, 19 Regidores y Regidoras así como de un Oficial Mayor son regidos por medio del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Pachuca debido a que son para efecto de normar el desarrollo de las sesiones y el trabajo de los integrantes del Ayuntamiento en Comisiones, el cual es el Decreto Número Treinta y Dos especificada en el capítulo Quinto, De las Funciones de los Integrantes del Ayuntamiento en los artículos 56 Funciones en órgano colegiado, 57 Obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento, 58 Atribuciones del Presidente, 59 Atribuciones del Secretario; del capítulo Cuarto, de la Oficialía Mayor los artículos 60, 61 y 62 sobre la función de la Oficialía Mayor, del Oficial Mayor y sus atribuciones, sobre el mismo capítulo están De las Comisiones los artículos 95 a 126, respectivamente acerca de todas las comisiones que integran la H. Asamblea así como las funciones del Coordinador y Secretario de cada comisión.

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

#### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 habitantes, de conformidad con el censo de población y vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

#### IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las Comisiones del H. Ayuntamiento no trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo irregular del H. Ayuntamiento y por ende un mal gobierno para la ciudadanía pachuqueña. El H. Ayuntamiento no tiene interés de participar en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca no conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones del Ayuntamiento en apego estricto a la normatividad, mediante capacitaciones, seguimiento y coordinación de las actividades de la Asamblea y las Sindicaturas para el ejercicio de sus funciones, así como la salvaguarda de los intereses jurídicos y hacendarios del municipio y la correcta ejecución de las funciones de la Oficialía Mayor.

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS	
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	(complementar con otros factores externos e internos identificados)
<input type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	
<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	
<input type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	
<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

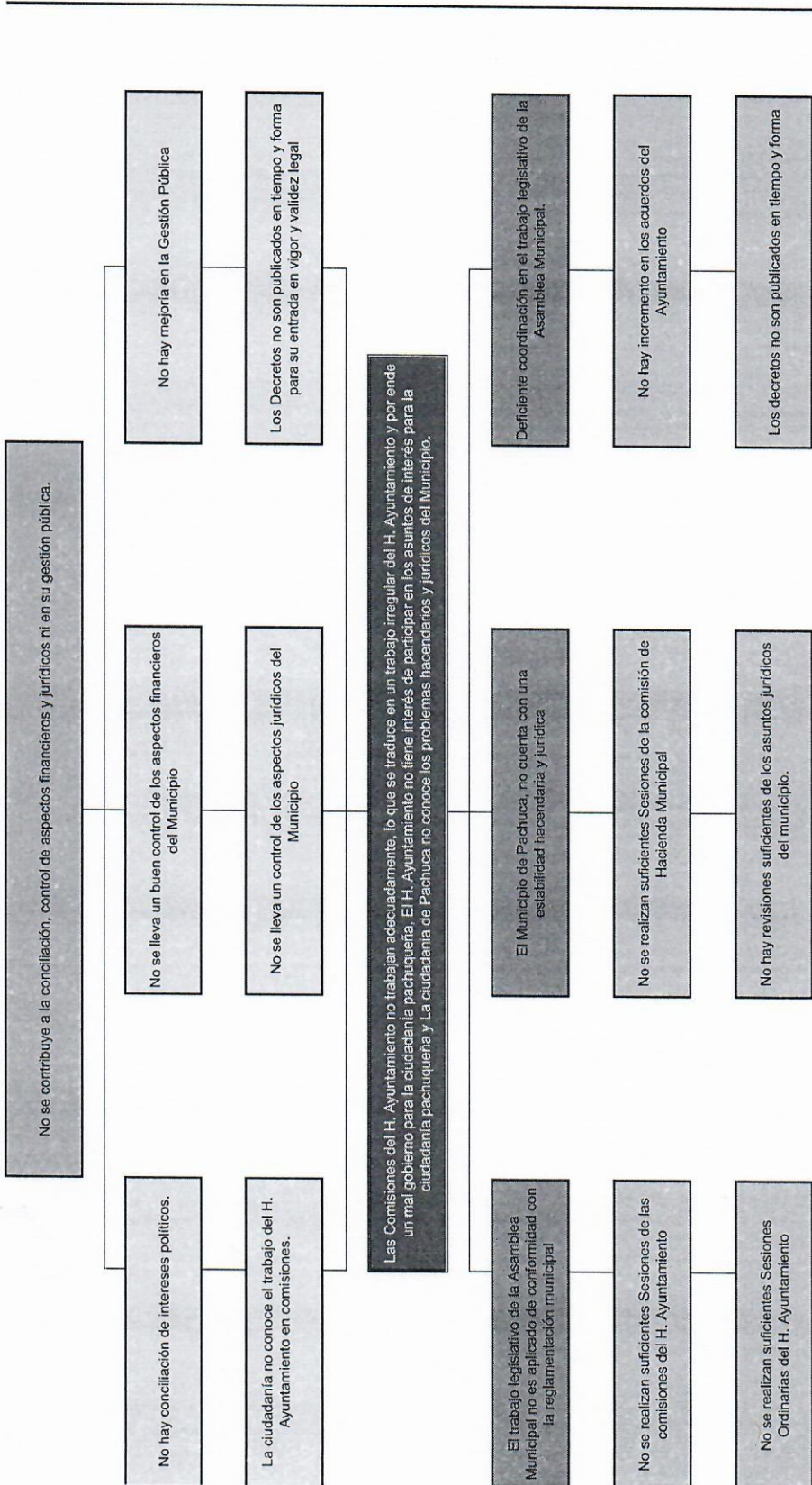
C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

## Árbol de Problemas 2024



Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalvora Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Causas y Efectos del Problema

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Programa:</b>	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

### Causas del Problema

Asamblea Municipal y Sindicaturas no actúa con apego a la legalidad porque no cuenta la Oficialía Mayor con las herramientas necesarias que generen certidumbre en su actuar; dado que no hay un trabajo legislativo aplicado de conformidad con la reglamentación municipal, ya que no se realizan las suficientes Sesiones de Comisiones así como las Ordinarias; No existe una estabilidad hacendaria ni jurídica por las pocas Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal ni las puntuales revisiones de los asuntos jurídicos del municipio, una ineficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal por no incrementar los Acuerdos en el Ayuntamiento y los decretos no son publicados en tiempo y forma

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

### Efectos del Problema

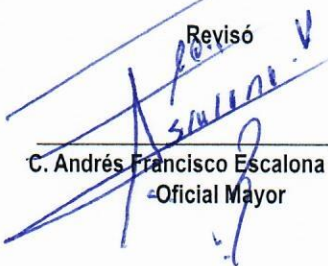
No se contribuye a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos ni en su gestión pública, dado que no se da apego estricto a la normatividad, ya que se encuentra desactualizada, no se le da un seguimiento a los intereses jurídicos y hacendarios del municipio que proviene de una mala gestión y que no se ha aprovechado el apoyo que proporciona la Oficialía Mayor, no se lleva a cabo la conciliación de intereses políticos, tampoco se le da a conocer a la ciudadanía el trabajo del H. Ayuntamiento de las Comisiones, no hay un control de los aspectos financieros y de los asuntos jurídicos del Municipio, y por ello los decretos no pueden ser publicados en tiempo y forma para su entrada en vigor y validez legal, por ello la ciudadanía muestra su desconformidad con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
-Oficial Mayor

Autórizó

  
C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

### Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	El trabajo legislativo de la Asamblea Municipal es aplicado de conformidad con la reglamentación municipal.	El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica.	Eficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal.
Menor costo de implementación	3	2	1
Mayor financiamiento disponible	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	2	1
Mayor viabilidad técnica	3	2	1
Mayor capacidad institucional	3	1	2
Mayor impacto institucional	3	2	1
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>9</b>

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalofra Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

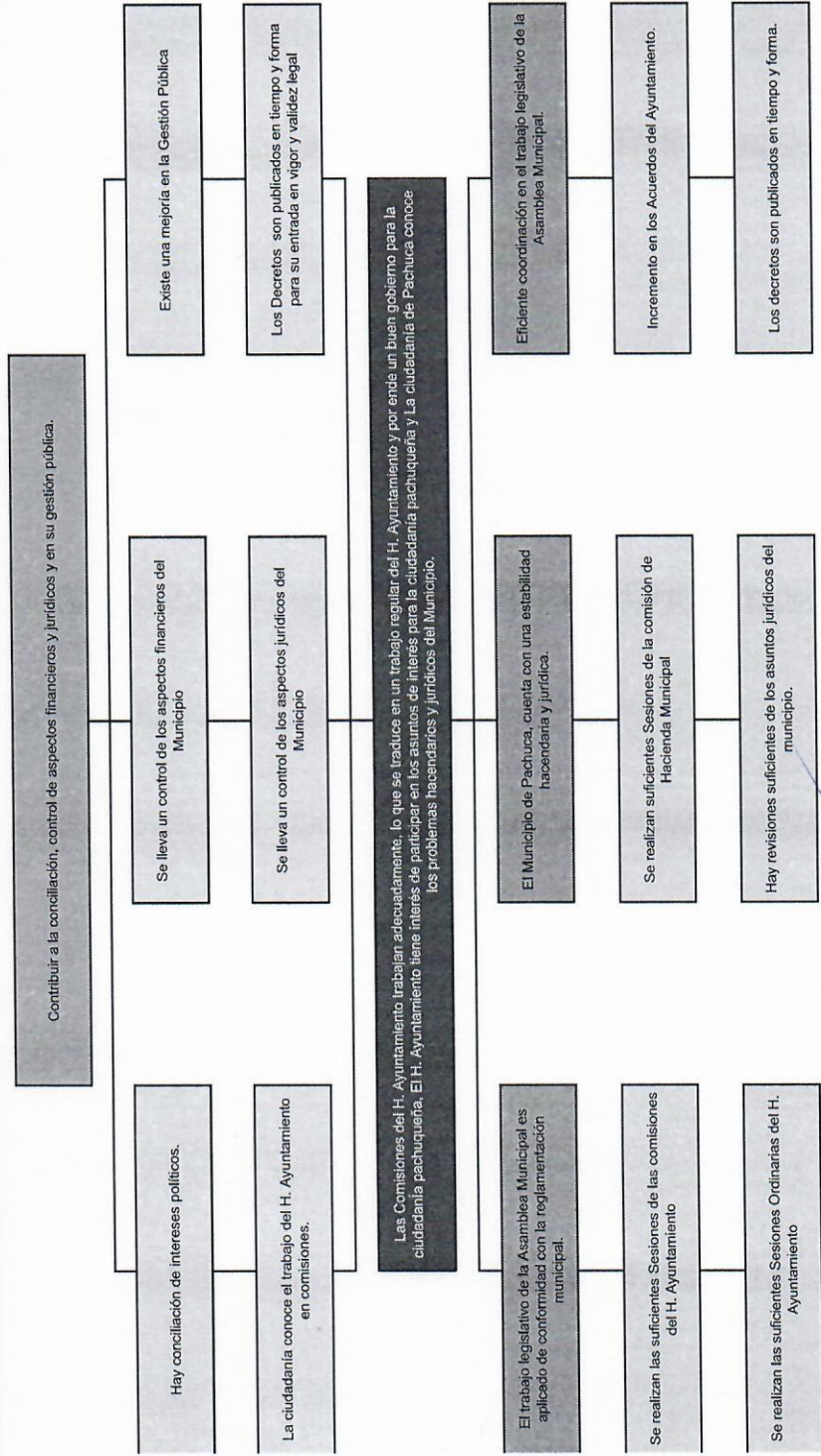
C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

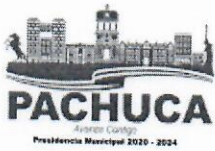
Árbol de Objetivos 2024



Revisó  
  
 C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
 Oficial Mayor

Autorizó  
  
 C. Hugo Alberto Escamilla Cidiel  
 Secretario Municipal

Elaboró  
  
 C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
 Auxiliar Administrativo



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Objetivos General y Específico

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

#### Objetivo General

Asamblea Municipal y Sindicaturas actúa con apego a la legalidad porque cuenta la Oficialía Mayor con las herramientas necesarias que generen certidumbre en su actuar, es debido a que hay un trabajo legislativo aplicado de conformidad con la reglamentación municipal, y se realizan al menos una Sesión de Comisiones al mes así como se lleva a cabo las Sesiones Ordinarias por calendarización; existe una estabilidad hacendaria y jurídica por las Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal y las puntuales revisiones de los asuntos jurídicos del municipio, a su vez una eficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal incrementar Acuerdos en el Ayuntamiento y los decretos son publicados en tiempo y forma.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

#### Objetivo Específico

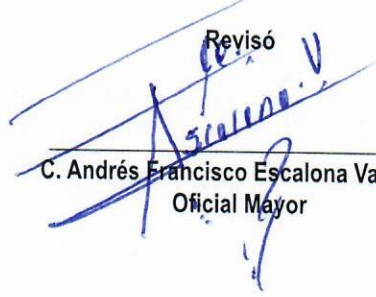
Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública. se debe realizar un apego estricto a la normatividad solicitando sea actualizada lo más pronto posible, así como la salvaguarda de los intereses jurídicos y hacendarios del municipio, llevar una correcta ejecución de las funciones de la Oficialía Mayor y aprovechar la ayuda técnica que ofrece hacia la H. Asamblea, que se lleve a cabo la conciliación de intereses políticos, darle a conocer a la ciudadanía el trabajo del H. Ayuntamiento dentro de las Comisiones, llevar un control de los aspectos financieros y de los asuntos jurídicos del Municipio mostrando así los avances hacia la población; se realiza una mejoría en la gestión pública, y por ello los decretos son publicados en tiempo y forma para su entrada en vigor y validez legal.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.


Elaboró

  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

  
C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024**

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
No se contribuye a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos ni en su gestión pública.		Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 habitantes, de conformidad con el censo de población y vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.		62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Las Comisiones del H. Ayuntamiento no trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo irregular del H. Ayuntamiento y por ende un mal gobierno para la ciudadanía pachuqueña, El H. Ayuntamiento no tiene interés de participar en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca no conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.		Las Comisiones del H. Ayuntamiento trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo regular del H. Ayuntamiento y por ende un buen gobierno para la ciudadanía pachuqueña, El H. Ayuntamiento tiene interés de participar en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
A.1.1.	276	A.1.1.	276
A.1.2	24	A.1.2	24
C.2.	100%	C.2.	100%
A.2.1.	12	A.2.1.	12
A.2.2.	60	A.2.2.	60
C.3.	100%	C.3.	100%
A.3.1.	100	A.3.1.	100
A.3.2.	10	A.3.2.	10
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
El trabajo legislativo de la Asamblea Municipal no es aplicado de conformidad con la reglamentación municipal		C.1. El trabajo legislativo de la Asamblea Municipal es aplicado de conformidad con la reglamentación municipal.	
No se realizan suficientes Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento		A.1.1. Se realizan las suficientes Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento	
No se realizan suficientes Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento		A.1.2. Se realizan las suficientes Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento	
El Municipio de Pachuca, no cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica		C.2. El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica.	
No se realizan suficientes Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal		A.2.1. Se realizan suficientes Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal	
No hay revisiones suficientes de los asuntos jurídicos del municipio.		A.2.2. Hay revisiones suficientes de los asuntos jurídicos del municipio.	
Deficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal.		C.3. Eficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal.	
No hay incremento en los acuerdos del Ayuntamiento		A.3.1. Incremento en los Acuerdos del Ayuntamiento.	
Los decretos no son publicados en tiempo y forma		A.3.2. Los decretos son publicados en tiempo y forma.	

Elaboró  
  
 C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
 Auxiliar Administrativo

Revisó  
  
 C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
 Oficial Mayor

Autorizó  
  
 C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
 Secretario Municipal






## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos Generales del Programa 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:		1000 Asesoría Municipal											
Unidad responsable:		1000 Asesoría Municipal											
Nombre del Programa:		78671 Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asambleas Municipales											
Definición del Programa:		Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asesoría Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los asuertos y decretos que ayudan a la población. Contribuir a la conciliación, control de expedientes, juicios y en su gestión pública.											
Objetivo del Programa:		N/A											
¿Este programa cuenta con similitud o complementariedad con algún otro u otros programas que operan dentro de la Administración Pública Municipal?		<input type="checkbox"/>											
UNIDADES ADMINISTRATIVAS:		N/A											
Beneficiarios del Programa:		Dirección / Coordinación / Número de beneficiarios		1.1 Asamblea		1.2 Sindicaturas		1.3 Oficialía Mayor		1.4 Dirección / Coordinación / Número de beneficiarios		1.5	
Medios de Verificación del Fideicomiso de beneficiarios:		1.1		N/A		N/A		N/A		1.4		1.5	
Afectación directa a Grupos Populacionales:		<input checked="" type="checkbox"/> Adultos mayores		<input type="checkbox"/> Mujeres		<input type="checkbox"/> Hombre		<input checked="" type="checkbox"/> Niños, Niños y Adolescentes		<input checked="" type="checkbox"/> Personas con discapacidades		<input checked="" type="checkbox"/> Personas vulnerables	
Afectación al PND, Eje:		Política y Gobierno											
Afectación al PED, Acuerdo:		Gobierno Ciudadano, Justo y Honesto											
Afectación al PMD, Eje:		Pachuca, Honestidad, Cercanía y Modernidad											
Objetivo Estratégico:		Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas											
Objetivo General:		Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con robustez los procesos											
Acción Estratégica:		1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.4, 1.1.1.7, 1.1.1.5, 1.1.1.10											
Objetivo de los ODS:		16											
Meta del Objetivo:		1617											
Módulo de la GDM:		8											
Indicador:		8.2.2											
Afectación transversal:		Perspectiva de Género											
Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad:		<input type="checkbox"/>		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	

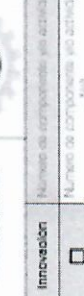
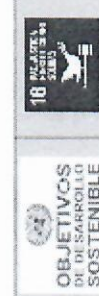
 Raúl  
 Andrés  
 Raúl  
 Andrés  
 Raúl  
 Andrés

 Eshyré  
 Eshyré

 C. Hugo Alberto Escarpell Cifri  
 C. Hugo Alberto Escarpell Cifri  
 Secretario Municipal

 C. Andrés Ferrnández Escudera Valencia  
 C. Andrés Ferrnández Escudera Valencia  
 Oficial Mayor

 C. María Gabriela Soto Teller  
 C. María Gabriela Soto Teller  
 Auxiliar Administrativo



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Nombre del Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Objetivo del Programa:	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones del Ayuntamiento en apego estricto a la normatividad, mediante capacitaciones, seguimiento y coordinación de las actividades de la Asamblea y las Sindicaturas para el ejercicio de sus funciones, así como la salvaguarda de los intereses jurídicos y hacendarios del municipio y	

#### Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	Índice de cumplimiento de las funciones de la Asamblea, las Sindicaturas y la Oficialía Mayor, a través de acciones, decretos y programas en beneficio de la ciudadanía	- Archivos de la oficialía mayor - Periódico Oficial del Estado de Hidalgo - Gaceta Municipal - Pagina Oficial del Municipio de Pachuca de Soto	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales	- Que se aprueben las actas de las sesiones - Que exista un buen control de los expedientes - Que se ejecuten los acuerdos del H. Ayuntamiento
<b>Propósito</b>	Las Comisiones del H. Ayuntamiento trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo regular del H. Ayuntamiento y por ende un buen gobierno para la ciudadanía pachuqueña, El H. Ayuntamiento tiene interés de participar en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.	Tasa de actividades implementadas en las Sindicaturas y en la Asamblea Municipal a través de la Oficialía Mayor.	- Archivos de la oficialía mayor - Periódico Oficial del Estado de Hidalgo - Gaceta Municipal - Pagina Oficial del Municipio de Pachuca de Soto	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales	- Que se turnen en tiempo y forma los asuntos al H. Ayuntamiento  - Que se firmen las actas
<b>Componentes</b>	C.1. El trabajo legislativo de la Asamblea Municipal es aplicado de conformidad con la reglamentación municipal.	I.1.1. Porcentaje de acciones emprendidas para la coordinación de la participación democrática en los asuntos de interés público dentro de la Asamblea Municipal.	- Archivos de la oficialía mayor - Periódico Oficial del Estado de Hidalgo - Gaceta Municipal - Pagina Oficial del Municipio de Pachuca de Soto	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales	-Que se realicen mesas de trabajo para debatir los asuntos antes de las Sesiones
<b>Actividades</b>	A.1.1. Se realizan las suficientes Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento	Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento realizadas	- Archivos de integrantes del H. Ayuntamiento	-Actas - Expedientes	- Que se turnen en tiempo y forma los asuntos de su competencia a las comisiones correctas
<b>Actividades</b>	A.1.2. Se realizan las suficientes Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento	Sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento realizadas	- Archivos de la Oficialía Mayor	-Actas - Expedientes	- Que se cumpla el calendario de sesiones programadas
<b>Componentes</b>	C.2. El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica.	I.2.1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal.	- Página Oficial del Municipio de Pachuca de Soto (aspectos financieros) - Archivo de las Sindicaturas - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Rendición de cuentas - Acuerdos de orden jurídico - Actas de Asamblea Municipal en aspectos financieros	- Se presenten en tiempo y forma los estados financieros y jurídicos al H. Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación - Control eficiente de los expedientes
<b>Actividades</b>	A.2.1. Se realizan suficientes Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal	Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal	- Archivo de la sindicatura hacendaria	- Actas de su comisión	- Se convoque en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión - Se turnen los temas completos
<b>Actividades</b>	A.2.2. Hay revisiones suficientes de los asuntos jurídicos del municipio.	Número de revisiones de los asuntos jurídicos del municipio	- Archivo de la sindicatura jurídica - Archivos de la Dirección General Jurídica (aspectos jurídicos)	- Listado de sus asuntos - Consulta de expedientes	- Se entregue un informe al H. Ayuntamiento - Se tenga un debido control de los
<b>Componentes</b>	C.3. Eficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal.	I.3.1. Porcentaje de cumplimiento de la coordinación, seguimiento y ejecución del trabajo legislativo de los integrantes de la Asamblea Municipal.	- Archivos de la oficialía mayor - Periódico Oficial del Estado de Hidalgo - Gaceta Municipal - Pagina Oficial del Municipio de Pachuca de Soto	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales	- Que exista un buen control de los expedientes
<b>Actividades</b>	A.3.1. Incremento en los Acuerdos del Ayuntamiento.	Número de acuerdos del Ayuntamiento, que se consoliden como programas de apoyo a la ciudadanía	- Archivos de la oficialía mayor - Periódico Oficial del Estado de Hidalgo - Gaceta Municipal - Pagina Oficial del Municipio de Pachuca de Soto	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales	- Que se ejecuten los acuerdos del H. Ayuntamiento
<b>Actividades</b>	A.3.2. Los decretos son publicados en tiempo y forma.	Número de decretos publicados en tiempo y forma	- Archivos de la oficialía mayor - Periódico Oficial del Estado de Hidalgo - Gaceta Municipal - Pagina Oficial del Municipio de Pachuca de Soto	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales	- Que se aprueben las actas de las sesiones

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Fin 2024


Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	62,866	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2 ; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7, 1.2.G.5, 1.3.A.10	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, Coordinar el trabajo legislativo de la H. Asamblea, Vigilar y atender los intereses municipales, representar jurídicamente al Ayuntamiento, procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal y Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal.

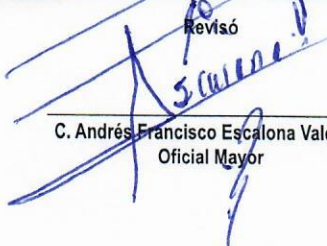
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.		
Nombre del Indicador:	Índice de cumplimiento de las funciones de la Asamblea, las Sindicaturas y la Oficialía mayor, a través de acciones, decretos y programas en beneficio de la ciudadanía		
Definición del indicador:	El cumplimiento de las funciones de la Asamblea, las Sindicaturas y la Oficialía Mayor a través de acciones, decretos y programas en beneficio de la ciudadanía, mejoran la opinión pública del H. Ayuntamiento.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	X	Gestión

Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia	
	Calidad	X	Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

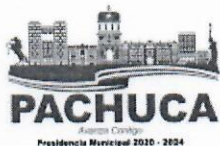
Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	IAC=(NADPC/TSR)x100				
VARIABLES:	ICFASOMADP=Índice de Cumplimiento de las Funciones de la Asamblea, Sindicaturas y la Oficialía Mayor por medio de Acciones, Decretos y Programas NADPC= Número de Acciones, Decretos y Programas TSR= Total Solicitudes Recibidas				
Unidad de medida (variables):	Acciones, Decretos y Programas				
Medios de verificación:	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	3

Elaboró  
  
 C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
 Auxiliar Administrativo

Revisó  
  
 C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
 Oficial Mayor

Autofizó  
  
 C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
 Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Propósito 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?	<input type="checkbox"/>	N/A
Beneficiarios del Programa:	62,866	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7, 1.2.G.5, 1.3.A.10	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno municipal, Coordinar el trabajo legislativo de la H. Asamblea, Vigilar y atender los intereses municipales, representar jurídicamente al Ayuntamiento, procurar la justicia y legalidad en la administración pública municipal y Vigilar el manejo y correcta gestión de la hacienda municipal.

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Propósito:	Las Comisiones del H. Ayuntamiento trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo acorde del H. Ayuntamiento y por ende un buen gobierno para la ciudadanía pachuqueña, El H. Ayuntamiento tiene interés de participar en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio
Nombre del Indicador:	Tasa de actividades implementadas en las Sindicaturas y en la Asamblea Municipal a través de la Oficialía Mayor.

<b>Definición del indicador:</b>	Actividades implementadas por medio de Oficialía Mayor en las Sindicaturas y en la Asamblea Municipal para un mejor funcionamiento entre las áreas para mejores resultados a la población.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>		<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>	X	<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

<b>Criterios CREMAA</b>		
<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

<b>Datos del Indicador</b>				
<b>Fórmula:</b>	$TAISAO = (TAIOM/NAI) \times 100$			
<b>Variables:</b>	TAISAO= Tasa de actividades implementadas en las Sindicaturas y en la Asamblea Municipal a través de la Oficialía Mayor. TAIOM= Total de actividades implementadas por medio de Oficialía Mayor NAI=Número de actividades por implementar.			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actividades Implementadas			
<b>Medios de verificación:</b>	- Actas de Asamblea Municipal - Expedientes - Gacetas - Periódicos oficiales			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		<b>Período de cumplimiento:</b>	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		<b>Año: 2023</b>
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>
				<b>Valor Absoluto</b>
			100%	
			100%	
			6	

Elaboró

Revisó

Autorizó

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A.	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.1.	El trabajo legislativo de la Asamblea Municipal es aplicado de conformidad con la reglamentación municipal.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de acciones emprendidas para la Coordinación de la participación democrática en los asuntos de interés público dentro de la Asamblea Municipal.		
Definición del indicador:	Número de acciones emprendidas por Oficialía Mayor			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	


## Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

## Datos del Indicador

<b>Fórmula:</b>	PAE=(NAE/TAP)x100		
<b>Variables:</b>	PAE= Porcentaje de acciones emprendidas NAE= Número de acciones emprendidas TAP= Total de acciones programadas		
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Acciones emprendidas		
<b>Medios de verificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de Asamblea Municipal</li> <li>- Expedientes</li> <li>- Gacetas</li> <li>- Periódicos oficiales</li> </ul>		
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>
			<b>Valor Relativo</b>
		<b>Valor Absoluto</b>	300
		<b>Año: 2023</b>	100%
			100%


Elaboró

  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

  
C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7,	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Se realizan las suficientes Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento		
Nombre del Indicador:	Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento realizadas			
Definición del indicador:	Las Comisiones deben de sesionar como mínimo una vez al mes de conformidad con la normatividad municipal			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	


#### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.

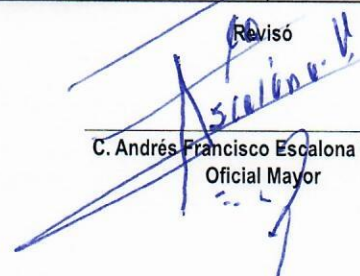
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
<b>Fórmula:</b>	TSCHA= (SCHAR1+SCHAR2+.....+SCHARn)				
<b>Variables:</b>	TSCHA= Total de Sesiones de las Comisiones del H. Ayuntamiento SCHAP= Sesión de las Comisiones del H. Ayuntamiento Realizada				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Sesiones de las Comisiones				
<b>Medios de verificación:</b>	-Actas - Expedientes				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>	<b>Anual</b>		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		276	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	276
				<b>Valor Absoluto</b>	50%


Elaboró

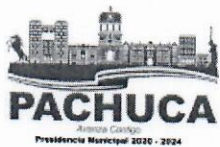
  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

  
C. Hugo Alberto Escalona Cidel  
Secretario Municipal



## Ficha de Indicador Actividad 2024

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62,886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7,	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la

### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.1.2.	Se realizan las suficientes Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento		
Nombre del Indicador:	Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento realizadas			
Definición del indicador:	Se realizan las Sesiones de acuerdo al Calendario previamente autorizado de acuerdo al Reglamento Interior del Ayuntamiento			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	TSOHA= (SOHAR1+SOHAR2+.....SOHARn)			
Variables:	TSOHA=Total de Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento SOHAR=Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento realizada			
Unidad de medida (variables):	Sesiones Ordinarias			
Medios de verificación:	-Actas - Expedientes			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			24	
			24	
			50%	

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Escalona Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A.	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.2.	El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica.		
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal.		
Definición del indicador:	Medir el cumplimiento de las acciones emprendidas respecto a la vigilancia y la atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Sentido del indicador:	Ascendente	Descendente	X
------------------------	------------	-------------	---

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	$PCAVAIJyH = (NAVA/TAP) \times 100$				
Variables:	PCAVA= Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios NAVA= Número de acciones de vigilancia y atención TAC= Total de acciones programadas				
Unidad de medida (variables):	Acciones de vigilancia y atención				
Medios de verificación:	- Rendición de cuentas - Acuerdos de orden jurídico - Actas de Asamblea Municipal en aspectos financieros				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	72

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2 ; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7,	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1.	Se realizan suficientes Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal		
Nombre del Indicador:	Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal			
Definición del indicador:	Las Comisiones deben de sesionar como mínimo una vez al mes de conformidad con la normatividad municipal			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	TSCH= (SCHR1+SCHR2+.....SCHRn)			
Variables:	TSCH= Total de Sesiones de las Comisiones de Hacienda SCHR= Sesión de la Comisión de Hacienda Realizada 1, 2 ...			
Unidad de medida (variables):	Sesiones			
Medios de verificación:	- Actas de su comisión			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			12	
			12	
			50%	

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Escalona Cidel  
Secretario Municipal





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7,	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la

#### Datos de Identificación del Indicador


Nombre de la Actividad	A.2.2.	Hay revisiones suficientes de los asuntos jurídicos del municipio.		
Nombre del Indicador:	Número de revisiones de los asuntos jurídicos del municipio			
Definición del indicador:	Los asuntos jurídicos del Municipio, deben ser reportados trimestralmente al Ayuntamiento			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

#### Criterios CREMAA

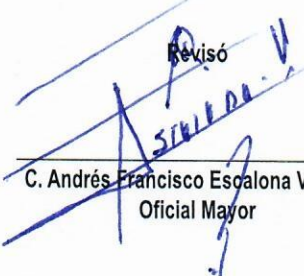
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador					
Fórmula:	TRAJM= (RAJMR1+RAJMR2+.....+RAJMRn)				
Variables:	TRAJM=Total de las revisiones de los Asuntos Jurídicos del Municipio RAJMR1=Revisión de los Asuntos Jurídicos del Municipio Realizada				
Unidad de medida (variables):	Revisión de Asuntos Jurídicos				
Medios de verificación:	- Listado de sus asuntos - Consulta de expedientes				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		60	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	60
				Valor Absoluto	50%

Elaboró

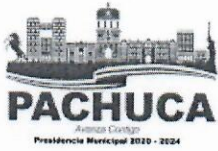
  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

  
C. Hugo Alberto Escalona Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A.	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Componente:	C.3.	Eficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal.		
Nombre del Indicador:	I.3.1.	Porcentaje de cumplimiento de la coordinación, seguimiento y ejecución del trabajo legislativo de los integrantes de la Asamblea Municipal.		
Definición del indicador:	Mide el cumplimiento de la coordinación, seguimiento y ejecución del trabajo legislativo de los integrantes de la Asamblea Municipal.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>	
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PADTL = (NADTL / TAP) x 100			
Variables:	PADTL = Porcentaje de acuerdos derivados del Trabajo Legislativo NADTL = Número de acuerdos derivados del trabajo legislativo TAP = Total de acuerdos programados			
Unidad de medida (variables):	Trabajo Legislativo			
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de Asamblea Municipal</li> <li>- Expedientes</li> <li>- Gacetas</li> <li>- Periódicos oficiales</li> </ul>			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual		
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			100%	
			110	

Elaboró

C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7,	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.1.	Incremento en los Acuerdos del Ayuntamiento.		
Nombre del Indicador:	Número de acuerdos del Ayuntamiento, que se consoliden como programas de apoyo a la ciudadanía			
Definición del indicador:	Mide el número de acuerdos del Ayuntamiento, que se consoliden como programas de apoyo a la ciudadanía.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

### Criterios CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

### Datos del Indicador

Fórmula:	TAA = (AEA1 + AEA2+.....AEAn)				
Variables:	TAA = Total de acuerdos del Ayuntamiento AEA= Acuerdo Emitido por el Ayuntamiento				
Unidad de medida (variables):	Acuerdos del Ayuntamiento				
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de Asamblea Municipal</li> <li>- Expedientes</li> <li>- Gacetas</li> <li>- Periódicos oficiales</li> </ul>				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100
				Valor Absoluto	50%


Elaboró

  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

  
C. Hugo Alberto Escalona Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1000	Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000	Asamblea Municipal
Programa:	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
Objetivo del Programa:	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	
Beneficiarios del Programa:	62886	Habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto, equivalente al 20%, que acude ante la Asamblea Municipal, en busca de solución a sus problemas.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input type="checkbox"/>	N/A
Alineación al PND, Eje:	Eje 1	Política y Gobierno
Alineación al PED, Acuerdo:	Acuerdo 1	Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al PMD, Eje:	Eje 1	Pachuca, Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico (PMD):	1.1; 1.2; 1.3	Combate a la corrupción, Mejora de la gestión, Finanzas públicas sanas
Objetivo General (PMD):	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos
Acción Estratégica (PMD):	1.1.A.12, 1.2.A.14, 1.2.D.7,	Actualizar las atribuciones legislativas que permitan fortalecer los acuerdos y resoluciones de competencia municipal, Vincular al H. Ayuntamiento como un canal efectivo de comunicación entre la

#### Datos de Identificación del Indicador

Nombre de la Actividad	A.3.2.	Los decretos son publicados en tiempo y forma.		
Nombre del Indicador:	Número de decretos publicados en tiempo y forma			
Definición del indicador:	Número de decretos que han sido publicados en tiempo y forma			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

#### Criteria CREMAA

Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

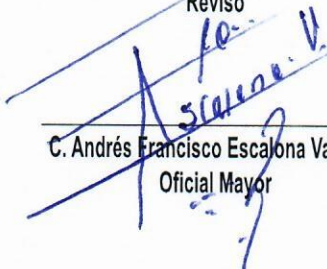
Datos del Indicador					
Fórmula:	TDP= (DP1+DP2+....DPn)				
Variables:	TDP= Total de Decretos Publicados DP= Decreto Publicado 1, 2 ....				
Unidad de medida (variables):	Decretos publicados				
Medios de verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de Asamblea Municipal</li> <li>- Expedientes</li> <li>- Gacetas</li> <li>- Periódicos oficiales</li> </ul>				
Unidad de medida del resultado:	Número				
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual		
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		10	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	10
				Valor Absoluto	50%

Elaboró



C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó



C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó



C. Hugo Alberto Escalona Cidel  
Secretario Municipal



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1000 Asamblea Municipal
Unidad responsable:	1000 Asamblea Municipal
Programa:	AM01 Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
Definición del Programa:	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.
Objetivo del Programa:	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones del Ayuntamiento en apego estricto a la normatividad, mediante capacitaciones, seguimiento y coordinación de las actividades de la Asamblea y las Sindicaturas
Beneficiarios del Programa:	62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por programa: \$ 22,786,973.92

### Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero												Meta		
				Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Valor Relativo	Valor Absoluto	
Fin	Contribuir a la conciliación, control de aspectos financieros y jurídicos y en su gestión pública.	Índice de cumplimiento de las funciones de la Asamblea, las Sindicaturas y la Oficialía Mayor, a través de acciones, decretos y programas en beneficio de la ciudadanía	Acciones, Decretos y Programas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.00%	3
Propósito	Las Comisiones del H. Ayuntamiento trabajan adecuadamente, lo que se traduce en un trabajo regular del H. Ayuntamiento y por ende un buen gobierno para la ciudadanía pachuqueña. El H. Ayuntamiento tiene pachuqueña y en los asuntos de interés para la ciudadanía pachuqueña y La ciudadanía de Pachuca conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.	Tasa de actividades implementadas en las Sindicaturas y en la Asamblea Municipal a través de la Oficialía Mayor.	Actividades Implementadas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100.00%	6
C.1.	El trabajo legislativo de la Asamblea Municipal es aplicado de conformidad con la reglamentación municipal.	Porcentaje de acciones emprendidas para la coordinación de la participación democrática en los asuntos de interés público dentro de la Asamblea Municipal.	Acciones emprendidas	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100.00%	300

	Se realizan las suficientes Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento Ordinarias del H. Ayuntamiento	Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento realizadas	Sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento realizadas	0	69	0	0	0	69	0	0	0	0	69	0	0	0	69	0	0	69	276	276	50.00%	
A.1.1.	Se realizan las suficientes Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento Ordinarias del H. Ayuntamiento	Sesiones de las comisiones del H. Ayuntamiento realizadas	Sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento realizadas	0	69	0	0	0	69	0	0	0	0	69	0	0	0	69	0	0	69	276	276	50.00%	
A.1.2.	Se realizan las suficientes Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento	Sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento realizadas	Sesiones ordinarias del H. Ayuntamiento realizadas	0	6	0	0	0	6	0	0	0	0	6	0	0	0	6	0	0	6	24	24	50.00%	
C.2.	El Municipio de Pachuca, cuenta con una estabilidad hacendaria y jurídica.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de vigilancia y atención de los intereses jurídicos y hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal.	Acciones de vigilancia y atención	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100.00%	72		
A.2.1.	Se realizan suficientes Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal	Sesiones de la comisión de Hacienda Municipal	Sesiones	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	3	12	12	50.00%	
A.2.2.	Hay revisiones suficientes de los asuntos jurídicos del municipio.	Número de revisiones de los asuntos jurídicos del municipio	Revisiones de asuntos jurídicos	0	15	0	0	0	15	0	0	0	0	15	0	0	0	15	0	0	15	60	60	50.00%	
C.3.	Eficiente coordinación en el trabajo legislativo de la Asamblea Municipal.	Porcentaje de cumplimiento de la coordinación, seguimiento y ejecución del trabajo legislativo de los integrantes de la Asamblea Municipal.	Trabajo legislativo	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%	100.00%	110	
A.3.1.	Incremento en los Acuerdos del Ayuntamiento.	Número de acuerdos del Ayuntamiento, que se consoliden como programas de apoyo a la ciudadanía	Acuerdos del ayuntamiento	0	25	0	0	0	25	0	0	0	0	25	0	0	0	25	0	0	25	100	100	50.00%	
A.3.2.	Los decretos son publicados en tiempo y forma.	Número de decretos publicados en tiempo y forma	Decretos publicados	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	10	10	50.00%	

Elaboró  
  
 C. Claudia Espinosa Soto Téllez  
 Auxiliar Administrativo

Revisó  
  
 C. Andrés Francisco Escalante Valencia  
 Oficial Mayor

Autorizó  
  
 C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
 Secretario Municipal



# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

## Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Unidad responsable:</b>	1000	Asamblea Municipal
<b>Programa:</b>	AM01	Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal
<b>Definición del Programa:</b>	Coordinar el trabajo entre las sindicaturas y la Asamblea Municipal para llevar a cabo una mejor gestión y tener en tiempo y forma los acuerdos y decretos que ayudan a la población.	
<b>Objetivo del Programa</b>	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones del Ayuntamiento en apego estricto a la normatividad, mediante capacitaciones, seguimiento y coordinación de las actividades de la Asamblea y las Sindicaturas para el ejercicio de sus funciones, así como la salvaguarda de los intereses jurídicos y hacendarios del municipio y la correcta ejecución de las funciones de la Oficialía Mayor.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	62,866 habitantes de la población del Municipio de Pachuca de Soto	

Presupuesto total asignado por programa:	\$22,788,973.92
Ingreso total estimado por programa:	N/A

### ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	FOR EJERCER
Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía a través de acciones del Ayuntamiento en apego estricto a la normatividad, mediante capacitaciones, seguimiento y coordinación de las actividades de la Asamblea y las Sindicaturas para el ejercicio de sus funciones, así como la salvaguarda de los intereses jurídicos y hacendarios del municipio y la correcta ejecución de las funciones de la Oficialía Mayor.	100% 100% 276 24 100% 12 60 100% 100	Acciones emprendidas Sesiones de las comisiones Sesiones Ordinarias Acciones de vigilancia y atención Sesiones Revisiones de asuntos jurídicos Trabajo legislativo	\$22,788,973.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,788,973.92

### Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Coordinación de los trabajos de las Sindicaturas y Asamblea Municipal	\$22,788,973.92	\$0.00	\$0.00	\$22,788,973.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,788,973.92	\$22,788,973.92
<b>Total Programa:</b>	<b>\$22,788,973.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,788,973.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,788,973.92</b>	<b>\$22,788,973.92</b>

### CAPITULO #1024

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
1000	Asamblea Municipal	\$22,472,973.92	\$0.00	\$0.00	\$22,472,973.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1010	Sindicaturas	\$102,000.00	\$0.00	\$0.00	\$102,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1020	Oficialía Mayor	\$214,000.00	\$0.00	\$0.00	\$214,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capitulo 1024:</b>		<b>\$22,788,973.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,788,973.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

### CAPITULO #1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
111001	Dieta	\$8,934,743.00	\$0.00	\$0.00	\$8,934,743.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113001	Remuneraciones Confianza	\$101,604.00	\$0.00	\$0.00	\$101,604.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones Sindicalizados	\$151,782.92	\$0.00	\$0.00	\$151,782.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
122001	Personal eventual	\$6,929,570.00	\$0.00	\$0.00	\$6,929,570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$30,328.25	\$0.00	\$0.00	\$30,328.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro confianza	\$13,207.00	\$0.00	\$0.00	\$13,207.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$17,761.00	\$0.00	\$0.00	\$17,761.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas eventual	\$568,703.00	\$0.00	\$0.00	\$568,703.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$44,392.00	\$0.00	\$0.00	\$44,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159008	Complemento sueldo confianza	\$17,430.00	\$0.00	\$0.00	\$17,430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos confianza	\$157,021.00	\$0.00	\$0.00	\$157,021.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$159,059.00	\$0.00	\$0.00	\$159,059.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$214,598.00	\$0.00	\$0.00	\$214,598.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113001	Remuneraciones Confianza	\$1,117,644.00	\$0.00	\$0.00	\$1,117,644.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones Sindicalizados	\$1,669,612.08	\$0.00	\$0.00	\$1,669,612.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$113,531.92	\$0.00	\$0.00	\$113,531.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$333,610.75	\$0.00	\$0.00	\$333,610.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$119,404.00	\$0.00	\$0.00	\$119,404.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$133,570.00	\$0.00	\$0.00	\$133,570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de ahorro confianza	\$145,277.00	\$0.00	\$0.00	\$145,277.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y haberes de retiro sindicalizados	\$233,281.00	\$0.00	\$0.00	\$233,281.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$195,371.00	\$0.00	\$0.00	\$195,371.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayuda para juguetes	\$34,931.00	\$0.00	\$0.00	\$34,931.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión social	\$488,312.00	\$0.00	\$0.00	\$488,312.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159008	Complemento sueldo confianza	\$191,730.00	\$0.00	\$0.00	\$191,730.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 1000:</b>		<b>\$22,116,473.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$22,116,473.92</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

### CAPÍTULO #2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelera	\$235,000.00	\$0.00	\$0.00	\$235,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
211002	Gastos de Oficina	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Material de limpieza	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de Consumo	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

### CAPÍTULO #2000 Entidad 1010

211001	Papelera	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Material de limpieza	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

### CAPÍTULO #2000 Entidad 1020

211001	Papelera	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Material de limpieza	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 2000:</b>		<b>\$506,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$506,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

### CAPÍTULO #3000 Entidad 1020

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
361001	Difusión cívica	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361002	Prensa y publicidad	\$136,000.00	\$0.00	\$0.00	\$136,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Capítulo 2000:</b>		<b>\$166,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$166,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>


Elaboró

  
C. Claudia Gabriela Soto Téllez  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
C. Andrés Francisco Escalona Valencia  
Oficial Mayor

Autorizó

  
C. Hugo Alberto Escamilla Cidel  
Secretario Municipal